



ORD EXP: N° 8562 /

EXP.: N° 294 – VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 976 de fecha 28 de octubre de 2014.

MAT.: Informe de Pago **Lote N° 3**. Expropiación para la obra "**CAMINO CRUCE M-70-N (TEQUERAL) – CRUCE M-744 (POCILLAS POR SANTA TERESA)**", ROL M-710, **SECTOR PUENTE SANTA TERESA N° 2, TRAMO KM. 6,97304 A KM. 7,25623, COMUNA Y PROVINCIA DE CAUQUENES, REGIÓN DEL MAULE.**

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 22 DIC 2014

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA (T.P.)

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **GUILLERMO MOLINA RETAMAL**, otorgada en la Notaría de Cauquenes, de don Yamil Abraham Antonio Najle Alée, de fecha 27 de noviembre de 2014, Repertorio N° 1629-2014, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 1107 vta. N° 2145, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Cauquenes, correspondiente al año 2014, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 976 de fecha 28 de octubre de 2014, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$2.736.521.-** a la orden de don **GUILLERMO MOLINA RETAMAL**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – VII Región.

Saluda atentamente a Ud.,

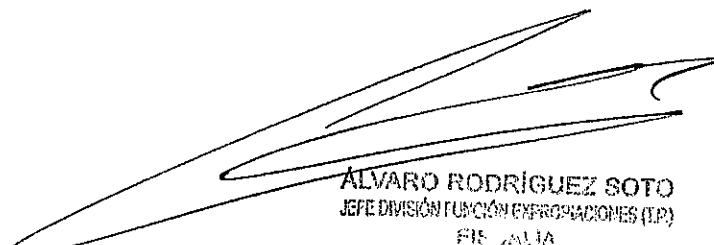
ficha 5606
Cont. 225913

ICB/MAM
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –VII Región.

N° PROCESO 8408399

24 DIC 2014


ALVARO RODRIGUEZ SOTO
JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES (T.P.)
FISCALÍA
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS


ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Dpto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD